

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL PACIFICO SINPA
MARZO 28 DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil ocho, en el local donde funciona SINPA, Sociedad Inmobiliaria del Pacífico S.A. calle Quimiag Oe2 106 y Gonzol, Km. 7 ½ de la vía Panamericana Sur, a las diez de la mañana, concurren los accionistas de la compañía: señoras Diana Silvana Krebs Arboccó, Claudia María Krebs Arboccó y señor Gianfranco Krebs Arboccó, propietarios cada uno de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Por encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para tratar sobre los siguientes puntos:

1. INFORME DE GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017.

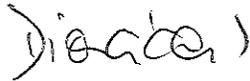
Para esta Junta General fue convocada de manera especial la señora Comisario de la compañía María Isabel Fierro, quien se encuentra presente en esta reunión. El balance auditado y más documentos financieros estuvieron a disposición de los accionistas en el despacho de la Compañía, con la debida anticipación. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, señora **Diana Silvana Krebs Arboccó** y actúa como Secretario el Gerente General, señor **Gianfranco Krebs Arboccó**, una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, atenta la resolución adoptada se declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, por lo que la Presidenta dispone se proceda a conocer el orden del día acordado esto es:

5. 1. INFORME DE GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017: Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, señor Gianfranco Krebs Arboccó y procede a dar lectura a su informe. Terminada la lectura la señora Presidenta pone a consideración de la Junta General, la misma que se pronuncia por la aprobación de informe. 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017: La señora María Isabel Fierro, en su calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su respectivo informe que es aprobado por la Junta. De los Auditores ETL Global - Auditum, informe de Auditoria Externa, el cual es leído por el secretario y puesto a consideración de la Junta, es aprobado sin observaciones. 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017: El

Secretario da lectura al Balance General y a la Cuenta de Resultados del ejercicio 2017, que arroja una pérdida de US \$ 9.183 antes de impuestos. La Presidencia pone a consideración y luego de algunas aclaraciones, la Junta General, los mismos que son aprobados. 4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017: Los accionistas aprueban el resultado del ejercicio económico del año 2.017.

Por haberse tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, la señora Presidenta, declara terminada la sesión y luego de redactada el acta que fue, la Junta General, declara aprobada.

Los documentos tratados en la presente sesión pasan a formar parte del expediente que se forma y para constancia, firman la presente acta la señora Presidenta, el señor Gerente General, los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad-hoc, que certifica.



Diana Silvana Krebs Arboccó
PRESIDENTA / ACCIONISTA



Claudia María Krebs Arboccó
ACCIONISTA

Gianfranco Krebs Arboccó
GERENTE GENERAL / SECRETARIO AD-HOC